



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

26.03.2018 / ES

Estándar-FCI N° 319

SHIKOKU



TRADUCCIÓN: Iris Carillo (Federación Canófila de Puerto Rico).
Actualización: Sra. Brígida Nestler y Sr. Miguel Ángel Martínez.
Versión original: EN.

ORIGEN: Japón.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 30.10.2016.

UTILIZACIÓN: Perro de caza y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
Sección 5 Spitz asiáticos y razas semejantes.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Esta raza remonta a los perros de tamaño mediano que existían en Japón en la antigüedad. El Shikoku fue criado como perro de caza, particularmente para la caza del jabalí en los distritos montañosos de la Prefectura de Kochi. Se le conoce a veces como « Kochi-ken » (ken = perro). Existían tres variedades de esta raza: Awa, Hongawa y Hata, las cuales recibieron el nombre del área donde se llevó a cabo la crianza. Entre todas estas, la de Hongawa fue la que mantuvo el más alto grado de pureza, ya que el área de la cual lleva el nombre no era accesible desde ningún punto. Estos perros son resistentes y lo suficientemente ágiles como para correr a través de la región montañosa. Se caracterizan por su pelaje color sesam. La raza tomó el nombre de la región y fue designada « monumento natural » en el 1937.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de tamaño mediano; y su musculatura es bien balanceada, bien desarrollada y bien definida. Las orejas son erguidas y la cola es enroscada o en forma de hoz. Su estructura es fuerte, compacta y de huesos sólidos.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La proporción entre la altura a la cruz y la longitud del cuerpo es de 10 : 11.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro de gran resistencia, vivaz con un sentido del olfato y del oído agudo. Es enérgico y muy alerta, además de un cazador entusiasta. Con su amo se muestra dócil.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Frente ancha.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco profunda, aunque definida.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: De color negro.

Hocico: Más bien largo y en forma de cuña. La caña nasal es recta.

Labios: Apretados.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes. La articulación es en forma de tijera.

Mejillas: Bien desarrolladas.

Ojos: **Casi triangular, no demasiado** pequeños. Su color es castaño oscuro. **El ángulo exterior de los ojos levemente hacia arriba.**

Orejas: Son pequeñas, de forma triangular y se inclinan levemente hacia el frente. Se presenten bien erguidas.

CUELLO: Grueso y fuerte.

CUERPO

Cruz: Alta y bien desarrollada.

Espalda: Recta y fuerte.

Lomo: Ancho y musculado.

Pecho: Profundo. Las costillas son bien arqueadas.

Ventre: **Levemente** recogido.

COLA: De implantación alta, es gruesa y llevada sobre la espalda firmemente enroscada o curvada como una hoz. La punta casi alcanza el corvejón cuando la cola está hacia abajo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Moderadamente inclinados y de músculos desarrollados.

Brazo: Formando un ángulo moderado con la escápula.

Codos: Están bien pegados al cuerpo.

Antebrazos: Rectos y bien definidos.

Metacarpo: Levemente **oblicuo**.

Pies anteriores: Bien juntos; los dedos son bien arqueados. Las almohadillas son **gruesas** y elásticas. Las uñas son duras y negras, o de un color oscuro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Son fuertes, de músculos bien desarrollados.

Corvejón: Medianamente anguloso y muy firme.

Pies posteriores: Bien juntos; los dedos son bien arqueados. Las almohadillas son **gruesas** y elásticas. Las uñas son duras y negras, o de un color oscuro.

MOVIMIENTO: Elástico y liviano. El movimiento es rápido, y es posible observar una rotación rápida.

MANTO

Pelo: La capa externa de pelos es áspera y recta. La capa interna de pelos es suave y densa. El pelo de la cola es más bien largo.

Color: Sésamo (mezcla de pelos bien negros, rojos y blancos en su conjunto), rojo, negro y marrón.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: En los machos: 52 cm.

En las hembras: **49** cm.

Se acepta una tolerancia de +/- 3 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- **Ausencia de dimorfismo sexual.**
- Leve prognatismo superior o inferior.
- Pelo largo.
- Timidez.
- **Color pinto.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Prognatismo superior o inferior pronunciado.
- Orejas que no se presentan erguidas.
- Cola colgante, cola corta.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

